

Anuncios, reclamos y comunicadores, según tarifa.

Esquelas de funeral á precios equitativos. —Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria.

No son devueltos los originales

# El Porvenir Castellano

Número 258

SUSCRICIÓN

	Penetas
Año.	5.00
Semestre.	2.75
Extranjero, año.	10.00
Número suelto.	00.05
Idem, atrasado.	00.10

Pago anticipado.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. — SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

El de mayor circulación de Soria. — Este periódico no hace política de ningún partido.

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

Soria 1.º de Febrero de 1915.

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ



PRIMER ANIVERSARIO

El señor

**D. DOMINGO MANRIQUE Y MANRIQUE**

Y SU ESPOSA

**D.ª JESUSA DE HOZ Y BENITO**

fallecieron los días 5 de Febrero y 23 Marzo de 1914, respectivamente.

R. I. P.

SUS HIJOS, NIETOS Y DEMÁS FAMILIA,

Ruegan á sus amigos les tengan presentes en sus oraciones.

Soria 1.º de Febrero de 1915.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia del Salvador, de esta ciudad, y en las parroquias de Salduero y Lodares de Osma el día 5 del actual, serán aplicadas por el alma de dichos señores.

## Asamblea agraria de Valladolid

### LAS CONCLUSIONES

Ha sido muy importante la Asamblea celebrada en Valladolid el 24 de Enero último y organizada por la Federación Agraria de Castilla la Vieja en la cual ha tomado parte brillantemente nuestro querido amigo y paisano D. Aurelio González de Gregorio, y de cuya intervención dice nuestro colega «La Voz de Peñafiel»:

«El Sr. González de Gregorio, que llevó la representación de las provincias de Cáceres y Badajoz, es un competente agricultor y ganadero, ha sido siempre entusiasta de la Federación, y en todos los congresos que esta Asociación ha celebrado fué uno de los más ardientes defensores de la Agricultura; tiene gran conocimiento de las cuestiones agrarias, se expresa con gran corrección y soltura, y nos demostró como muchos de los males de nuestra agricultura radican en el sistema arancelario.»

#### Conclusiones

Las conclusiones aprobadas en la Asamblea, son las siguientes:

Tema 1.º A) *Actitud á adoptar con relación al proyecto de zonas neutrales.*

La Asamblea se pronuncia resueltamente en contra de la pretendida implantación de zonas neutrales por constituir un privilegio que supone un beneficio limitado á una pequeña parte de territorio nacional, mientras que los perjuicios de él derivados, alcanzan á la agricultura, á la industria y al comercio general de España y especialmente á aquellos puertos á quienes el privilegio no se concede ó no estén en condiciones de recibir el régimen de excepción, sin que en ningún caso resulte beneficiado el consumidor y menos aún el Tesoro.

Los agricultores reunidos declaran que no les anime el menor propósito de hostilidad á ninguna otra región española, que verían con agrado la prosperidad y el beneficio ajenos y á él están dispuestos á cooperar siempre que no sean obtenidos á costa de la producción nacional sometida al derecho común y menos mediante privilegios excepcionalmente graves que constituyen una infracción del principio de igualdad ante la ley sobre que debe descansar toda organización jurídica.

B) *En el caso de que no sea absolutamente negativa aquélla, expresión de las modificaciones que convendría introducir en el proyecto de ley presentado por el Gobierno.*

Que declarada nuestra total y absoluta oposición al proyecto de ley, no hay necesidad de que nos detengamos en apuntar las modificaciones convenientes, puesto que en su esencia es contrario á los intereses generales, ya enormemente perjudicados con el actual régimen arancelario.

Tema 2.º—*Actitud de los reunidos con relación á la R. O. relativa al arancel móvil sobre el trigo y en general sobre todas las disposiciones arancelarias últimamente dictadas que se refieren á productos de la tierra.*

Que las disposiciones arancelarias últimamente dictadas por el Gobierno de S. M. en forma de Reales órdenes y Reales decretos no sólo constituyen una violación del régimen jurídico (ya que en buenos principios sólo por una ley hubieran podido derogarse), sino que han causado y están causando graves é irreparables perjuicios á la producción nacional y especialmente á la agricultura.

Por lo cual protestamos:

1.º Contra la forma y oportuni-

dad con que se ha dictado la Real orden de 17 de Diciembre último relativa al arancel móvil sin prejulgar el principio en que se inspira.

2.º Contra la reducción de los derechos arancelarios sobre importación de centeno y maíz hecha por Real orden de 15 de Agosto del año anterior.

3.º Contra la notoria injusticia que se comete con las vigentes prohibiciones y limitaciones establecidas para los productos de la agricultura y ganadería, sin hacerlas extensivas á los demás productos industriales de general consumo, también encarecidos grandemente por las actuales circunstancias.

4.º Contra el derecho de exportación establecido para las lanas por R. O. de 16 de Diciembre de 1914 y el que se paga por el corcho en plancha.

5.º Y sobre todo contra la impropcedente reforma que se pretende llevar á cabo en la ley de admisiones temporales de 1888, pues debe subsistir en toda su integridad los plazos, informes, certificados y demás garantías con que la legislación vigente ampara la producción nacional.

Tema 3.º—*Proyectos de ley á demandar del Gobierno y de las Cortes para que sean simultaneamente discutidos con el de zonas neutrales, á fin de que el Parlamento no aparezca ocupado en dar satisfacción á demanda de una sola región española.*

1.º El Gobierno de S. M. debe proceder inmediatamente á la reorganización de la junta de Aranceles y Valoraciones dando á la agricultura y ganadería la representación que proporcionalmente corresponde con arreglo al censo profesional de España y la tributación respectiva. Los vocales que en la citada junta han de elegirse por ra-

zón de las distintas fuentes de riqueza, serán propuestos por las Asociaciones que legítimamente las representen.

2.º Que es de gran utilidad y conveniencia el proyecto de Ley para la creación de almacenes generales de depósito del cual recibirán por igual los beneficios la agricultura, la industria y el comercio, por lo cual urge su aprobación.

3.º Que es indispensable y urgente fomentar y facilitar el crédito agrícola en forma que alcance por igual á terratenientes ó propietarios, colonos y obreros, estableciendo la pignoración de los títulos de propiedad inscritos para el crédito territorial y el sistema de prenda sin desplazamiento para el prendaario, al que podrán acogerse obreros y colonos. Al efecto se crearán los organismos y dependencias necesarios con la base del capital del Banco de España, ó el proyectado banco nacional de préstamo y el capital de los pósitos debidamente autorizados.

4.º Que á fin de dar más completa satisfacción á las necesidades del país, deben presentarse con toda urgencia para su inmediata discusión en las Cortes los demás proyectos económicos que el Gobierno tiene anunciados, y

5.º Para que nuestra agricultura y los intereses generales adquieran todo el desenvolvimiento de que son susceptibles, es de necesidad la revisión de nuestro régimen arancelario con arreglo á las siguientes bases formuladas repetidas veces por la agricultura nacional y sancionadas recientemente en la Asamblea celebrada en Badajoz

I  
A) Que se disminuyan los excesivos derechos arancelarios que hoy tienen muchos productos industriales.

B) Que se conserve la misma protección arancelaria en los productos agrícolas y pecuarios que hoy tienen suficiente, y que se eleve en aquello en que es notoriamente insuficiente.

C) Que los derechos arancelarios protectores no excedan del 35 por 100 y que sean proporcionalmente iguales para los productos agrícolas y pecuarios para los industriales.

D) Supresión de los derechos arancelarios de exportación.

E) Que los derechos se fijen en todas las partidas *ad valorem*, para que pueda apreciarse la importancia del gravamen arancelario, expresándose después específicamente con arreglo á la valoración del producto.

II  
Impropcedencia de la concesión de los privilegios que en forma de admisiones temporales, de primas á la exportación, de zonas neutrales ó de otras análogas y con grave perjuicio de la agricultura, se solicita frecuentemente.

III  
Que se procure la más pronta negociación de tratados de comercio en los cuales, sin disminuir la deficientísima protección que en general se otorgue á nuestros productos agrícolas y pecuarios, se hagan en los productos de las in-

dustrias ultraprotegidas las concesiones necesarias para abaratar la producción y la vida, y facilitar la entrada en los mercados extranjeros á nuestros productos de exportación.

IV

Debe aspirarse á la unión aduanera con Portugal, que habría de fomentar en alto grado las relaciones entre los dos pueblos hermanos.

Hasta que se llegue á la unión aduanera, las concesiones que se hagan á Portugal y que deben ser especiales y no aplicables á los demás países, que lo sean bajo la base de verdadera reciprocidad, iguales para los productos agrícolas y pecuarios y para los fabriles y que sólo se refieran á los que tengan en la nación hermana derechos arancelarios iguales ó superiores á los nuestros.

### Las escuelas normales

Del Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial nuestro querido amigo D. Joaquín Iglesias, recibimos la siguiente carta:

Sr. Dr. de EL PORVENIR CASTELLANO.

Muy señor mío y amigo: me permito manifestar á V. por si considera oportuno hacerlo público en el periódico que tan dignamente dirige, que esta Diputación no deja de la mano el interesante asunto de las escuelas normales de esta provincia, sobre el cual conferenciaron hace tres días los señores Vizconde de Eza y Castillejo con el Sr. Bugallal que les reiteró una vez más, que Soria podía contar con dichas Escuelas sin pagar más de lo que venía satisfaciendo hasta la fecha, pero que el excesivo trabajo que proporciona su establecimiento le ha impedido normalizarlo hasta la fecha.

Con este motivo tiene el gusto de repetirse de V. afmo. amigo, S. S. q. e. s. m., Joaquín Iglesias.

Soria Enero 30 1915.

Esperamos á que cuanto antes tengan confirmación las anteriores afirmaciones.

En tercera plana  
Nuestro cupón de regalos.

PROVINCIANAS

### Ecos de los pueblos

(De nuestros redactores-corresponsales)

Baraña.—Estamos rodeados de un océano de nieve, cuya capa, aunque no muy espesa, imposibilita á los labradores el dedicarse á sus operaciones agrícolas, consagrándose únicamente al cuidado de sus ganados que, cual delincuentes castigados, hace cuatro días están encerrados en sus respectivos rediles.

Con este motivo no pudo celebrarse ayer domingo, en esta villa, el mercado semanal, siendo escasísimas también las transacciones verificadas en los almacenes y comercios. Se compraron algunas fanegas de trigo y cebada á 53 y 31 reales respectivamente.

—Por iniciativa del que suscribe, y con el beneplácito de autoridades y vecindario, se ha inaugurado en la escuela de niños de esta villa un curso de solfeo á cargo del competente organista de esta parroquia D. Ildefonso Miguel. Honra mucho al ayuntamiento de esta villa la buena acogida que ha dispensado al expresado proyecto á cuyos gastos contribuye con una subvención. Yo, en nombre de todos los niños y en el mío propio, le doy abundantes y muy expresivas gracias.

¡Quiera Dios que tal ejemplo tenga muchos imitadores y que nuestra provincia sea la primera en introducir en la escuela novedad tan simpática y transcendental.

No ocurre otra cosa de particular.

El corresponsal.

Baraña 25-1-1915.

**Berlín.** El mercado del nuevo pasado fué casi nulo á consecuencia del temporal de agua y nieve que tenemos hace unos días.

El trigo se vendió á 13,25 pesetas fanega; centeno, á 9,50; cebada, á 8,25; avena á 5; yeros, á 10. Las judías blancas, á 2,25 colémin; idem encarnadas, á 2. Las patatas, arroba de 11,5 kgs., 1,35.

—Los sembrados en regulares condiciones. Se sembraron muy tarde y van muy despacio.

Onomatopois.

## RUSOS, ALEMANES Y AUSTRIACOS

### LODZ

La Prensa de todos los países conceptúa como gigantesca la batalla que hace días se está librando entre rusos, alemanes y austriacos en la región de Lodz.

Es esta región la que podemos llamar la central de la extensa línea de batalla de estos ejércitos, que toda ella comprende desde las costas del Báltico hasta las cumbres de los Cárpatos centrales.

En anteriores artículos se ha tratado de los Cárpatos y Kracovia, que denominaremos el ala izquierda del ejército ruso que combate en esta parte de la línea, donde se desarrolla la gran batalla.

El centro del ejército, situado en la región de Lodz, se bate en esta extensa provincia, que corresponde al distrito que tiene por capital á Lodz, también denominado Lods, situado en la Polonia rusa y Gobierno de Pécouow, al O. de Varsovia y N. NO. de aquél.

Cuenta con ferrocarril y se levanta la ciudad ó orillas del Vístula; es una hermosa población, de muy progresivo aumento, y de forma rectangular, sobre la base de una larguísima calle de doce á trece kilómetros, en donde figuran múltiples establecimientos industriales, predominando los tejidos. Su ferrocarril, al enlazar á Kolusqui, proxigue á Varsovia y Viena.

Toda esta región, así como la del Norte, pertenece á la baja zona del N. de la Europa, llamada aluvial y terciaria, y al igual de Finlandia, existen gran número de lagos, que se comunican entre sí por los ríos, formando un sistema de gravísima dificultad para toda marcha. Este sistema se desenvuelve casi las orillas del Báltico en un espacio de 70 á 80 kilómetros de ancho, que forman una franja de 50 á 60 metros de anchura, y descendiendo desde el interior á la costa, en donde sólo tienen de 6 á 7 metros sobre el nivel del mar; entre los innumerables lagos solo se destacan los de excesiva grandeza, que son el Maguer y el Spirding.

El río Vístula, que toca en la zona de estos ejércitos en su parte central, cruza por muchos pantanosos.

Especialmente desde las regiones del Lodz hasta el Báltico donde aparecen en más considerable número los lagos, pantanos y dunas moizas, así como desde las regiones del Lodz hasta los Cárpatos son, en general, espesos bosques de pinos, que cubren terrenos, y puede decirse que toda la línea, desde los Cárpatos al Báltico, ó excesivamente montañosa, como sucede al principio, o de intrincados bosques a la gran cordillera, presentando pequeñas alturas, pues al Norte del río alemán.

Wartha se eleva algo el terreno.

El tiempo mejor para operar militarmente en tan difícil, peligrosa y malsana extensión es precisamente en estos meses de Diciembre, Enero y Febrero, en donde los hielos facilitan las marchas y transportes.

ENRIQUE POLO DE LARA.

## Humo es la vida.

Para mi entrañable amigo José Rodrigo Hernández.

Pensando en que el vivir es una dicha las horas tras las horas me pasaba, como en éxtasis loco contemplando lo alegre de un vivir en que soñaba.

En el Amor pensé, como un demente que sueña con encantos de locura y ante mí y en mis sueños frente á frente vi una mujer de celestial figura.

«Hablas de Amor—me digo—y al conjuro de tus sueños, me tienes complaciente ¡Pídemelo más!, como mujer te juro que he de seguir tus sueños consecuentemente.

Mas al ir á tocar tanta grandeza con ansia en el vivir más porfiada la mano aproximé, y la belleza como el humo se fué; después... ya nada.

Lloré, quizá, mi atrevimiento ufano, sentí dolor ante mi audaz locura y maldije una vez y otra la mano que á su tocar las cosas desfigura.

Vino la lucha. En el vivir se agita el ser entre materias oscilantes y el corazón impávido palpita ante un vivir que dura unos instantes.

Cual la visión que en sueños percibiera la vida es ilusión, cosa soñada, el hombre audaz, se forja una quimera que vá á tocar y se convierte en nada.

Humo es la vida, al fin, que en espirales al soplo del Destino se deshacen, humo, es, no más, que cruza entre zarzales que en el ser sus instintos satisfacen.

Humo, sueño, ilusión, sonadas glorias, mundanas vanidades, alegrías, páginas son que inundan las historias de los seres quizá todos los días.

ARTURO DE SALOCIN.  
Almázen Enero 1915.

## DESDE ROMA

De nuestro redactor.

En el Trentino.—Patriotismo italiano.—Entierro de Constantino Garibaldi.—Asuntos de Albania.—Relaciones italo-serbias.

La propaganda austro-alemana en las provincias de Trento, es infatigable. Todo el país aparece inundado por una gran multitud de periódicos y folletos, distribuidos profusamente por los embajadores de Austria-Hungría y el príncipe de Bülow. Pero el buen público italiano se conforma con arrojar á mala parte los kilos de papeles impresos que penetran gratuitamente en todos los hogares y llegan por sorpresa hasta introducirse en los bolsillos. Así es como á favor de tanta actividad el príncipe de Bülow podrá ver en todos los escaparates de las librerías su retrato, al frente de las primeras páginas de publicaciones semanales, con artículos encomiásticos redactados en Berlín utilizando cuatro idiomas.

También aparecen dibujos enterredores representando á los soldados alemanos en el acto de compartir sus ranchos con los pobres huérfanos belgas... para que no perezcan víctimas de los rigores del hambre, después de haber tenido la fortuna de caer en sus manos bienhechoras. Esta avalancha de papeles reclamados ha acabado por provocar una explosión del sentimiento patriótico de los italianos. Gran número de periodistas, diputados y senadores y profesores han acordado publicar é imprimir en Monza un periódico que se dedique especialmente á las cuestiones del Trentino para oponer la acción italiana á la ingerencia de los alemanos.

Es preciso recordar que en aquél país residen 374.000 italianos y solamente 11.000 alemanes, de los cuales 9.000 pertenecen á la garrnición. Todos hablan los dialectos de Venecia, de la Lombardia ó de Trento. Siempre han fracasado allí las tentativas de germanización. En 1.809 el Trentino fué incorporado por Napoleón I, al nuevo reino de Italia; en 1.813 fué devuelto al imperio austriaco. Las tropas italianas se disponían á conquistarlo en 1866 cuando se pactó el armisticio. El Tratado de Berlín de 1880 impuso una losa sepulcral sobre las pretensiones del Trentino, país italiano geográfico, étnica é históricamente considerado, aunque los alemanes le designen con el nombre de Sud-Tirol.

Otra manifestación patriótica, verdaderamente sensacional, se ha realizado estos días con motivo del entierro de Constantino Garibaldi. Sobre el féretro conducido desde la estación ferroviaria al Cementerio, se habían colocado como atributos singulares en honor del ilustre muerto, una bandera italiana y la blusa roja garibaldina. El inmenso cortejo fúnebre atravesó las principales vías romanas, acompañado por las Asociaciones de Veteranos, no obstante los deseos de la familia, que se había propuesto dar á estos funerales un carácter exclusivamente privado. La multitud gritaba al dispersarse: ¡Viva Garibaldi! ¡Viva Italia!

De igual manera el sentimiento nacionalista aparece exteriorizado á consecuencia del mejoramiento de los asuntos albaneses y de la situación de Durazzo.

Los habitantes de Skiak y de Karbajo han abandonado el partido de los insurrectos. Essad pachá se fortifica y los rebeldes se batan en retirada. El ministro de Italia en Durazzo ha venido á Roma para conferenciar con Sonnino. También el representante de Grecia declara que la presencia del crucero helénico "Helle" en las aguas de Durazzo, sólo tiene por objeto proteger á los súbditos griegos. Finalmente, la cuestión de la desembocadura de Serbia en el Adriático está á punto de quedar resuelta satisfactoriamente para el mantenimiento de las buenas relaciones italo-serbias.

ROSSETTI.

Roma, Enero de 1915.

## Correo madrileño

Madrid 31 Enero de 1915.

Querido director: anoche salió para Granada el Presidente del Consejo.

No falta quien ha dicho que el señor Dato llevaba á D. Alfonso la dimisión de algunos ministros, pero al decir del Presidente, el viaje tiene tan solo el objeto de informar al Monarca de los debates parlamentarios y llevarle varios decretos de diferentes ministerios.

D. Eduardo dijo que regresaría el lunes para celebrar Consejo.

Cuando á las doce de hoy llegaron al ministerio de la Gobernación los «reporters», el Sr. Sánchez Guerra no había recibido noticia alguna de la llegada á Granada del Sr. Dato.

Dijo el ministro que el viaje no tenía la importancia ni la trascendencia política que le han atribuido caprichosamente los agoreros de las Cortes, y que los rumores de crisis carecen de fundamento.

A los que dicen ó creen que este viaje puede tener malas consecuencias para el Presidente, brindó el Sr. Sánchez Guerra el siguiente refrán castellano y la transformación de otro dicho popular: «Si «quien fué á Sevilla perdió su silla», es para mí evidente que «quien va á Granada... no pierde nada».

—El lunes visitará Granada D. Alfonso, deteniéndose muy especialmente en la fábrica de explosivos y en la Alhambra.

—Se han recibido despachos de distintas provincias acerca del temporal reinante. Todos coinciden en que el termómetro ha descendido notablemente. En algunos de

los puertos españoles, los buques hanse visto obligados á buscar refugio.

En Melilla, unas olas enormes hicieron zozobrar una barquilla mora, pereciendo ahogados cuatro indígenas.

En Algeciras continúa lloviendo copiosamente y la navegación se hace muy difícil por los frecuentes cambios de vientos. No hay noticias.

El corresponsal.

## Del Concejo y sus ediles.

### Sesión extraordinaria del jueves

Preside el señor Alcalde y asisten los concejales señores Vicén (M.) Marco, Ruiz, Sanz, Ramirez, Robles, Lafuente, Vicén (J.) y Llorente.

El Sr. Vicén explica el por qué ha pedido en unión de otros cuatro concejales sesión extraordinaria. Entiende que el Estado no responde con la subvención que da para Casa de Correos y Telégrafos al sacrificio del Ayuntamiento, cediendo un solar de 600 metros cuadrados.

Ruega al presidente diga si ha realizado alguna gestión.

El alcalde contesta que tan pronto como leyó la *Gaceta*, procuró enterarse de lo ocurrido y omitimos el detalle por que coincide con lo que diremos nosotros al volver á ocuparnos de este asunto.

Añade que ha escrito al Sr. Vizconde de Eza pidiéndole noticias.

El Sr. Vicén (M.) agradece á la presidencia sus explicaciones que son exactas.

Pero de todo se deduce que á Soria se la posterga una vez más y que en el ministerio hacen mal las cosas.

¿Porqué á Guadalajara se le asignan 300 ptas. por metro de construcción y á Soria 100 ptas. por igual unidad? Ello implica que Guadalajara tiene mejores defensores.

Recuerda que al tomar el posesión la última vez de la Alcaldía se pasaron comunicaciones á los centros correspondientes para saber si aceptaban los solares ofrecidos por el Ayuntamiento. Contestaron con evasivas y la Corporación los vendió.

Luego ha ofrecido el Ayuntamiento 1450 metros cuadrados de solares, y no se concibe que se aplique el criterio de 1908 á cosas ocurridas en 1914.

Señala la diferencia entre unos y otros solares. Resulta que lo que se dá á Soria son 40.000 pesetas, mucho menos que á ninguna otra población.

Lo que debiera invertir el Estado en Casa de Correos y Telégrafos son 106.000 ptas. Con lo que se dá, cree que se construirá un muelle de estación, una *birria*. Es una burla que Soria no debe tolerar.

El Sr. Giménez (J.) expresa la satisfacción con que ha oído á la presidencia y al Sr. Vicén y propone esperar la contestación del diputado por el distrito.

El alcalde echa la culpa de lo ocurrido al arquitecto autor del proyecto.

Habla el Sr. Ramirez para manifestar su criterio, y el Sr. Sanz Oliveros estima que no se puede pasar por tantas vejaciones, y que si esta vez no se dá satisfacción á las pretensiones de Soria, los concejales todos deben dimitir sus cargos. Aquí no hemos podido conseguir ni unas *tristes* camas para alojados.

Entiende el Sr. Ramirez que esas determinaciones radicales estaban mejor cuando se denegó la subvención del grupo escolar que ahora;

no obstante, él siempre está dispuesto.

El Sr. Marco manifiesta que eso de las dimisiones se ha dicho 50.000 veces y no se ha hecho ninguna. Propone á todos el firmar en el acto su dimisión.

De nuevo hablan los Sres. Vicén y Ramirez exponiendo idénticos argumentos y se acuerda esperar la contestación del Sr. Marichalar antes de tomar resoluciones enérgicas.

El Alcalde pide 4 meses de licencia para ampliar estudios en su carrera y le es concedida.

Y no hubo más.

## Información religiosa

El martes próximo y festividad de la Purificación de Nuestra Señora, en la I. I. Colegiata, después de Tercia, se hará la solemne bendición, distribución y procesión de las Candelas, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento.

En este mismo día en la iglesia de Santo Domingo á las diez de la mañana, con motivo de la anterior festividad se celebran los mismos cultos que en la Colegiata.

—En la Iglesia de Nuestra Señora del Espino á las tres y media de la tarde comienza la novena á San Blas; continuando á la misma hora en los días siguientes.

—El jueves á las 5 y media de la tarde en la iglesia de San Juan se celebrará el piadoso ejercicio de la Hora Santa con Exposición de S. D. Majestad.

## NOTICIAS

Después de la discusión de los días pasados respecto á la «Cantina escolar», háse solucionado el asunto satisfactoriamente, y hoy lunes dará principio á su funcionamiento tan benéfica institución.

Las ideas nobles y levantadas prevalecen siempre, y siempre encuentran un medio por el cual puedan realizarse. Y la continuación de la «Cantina Escolar», en cuyo funcionamiento tiene puesto su gran amor para la práctica de la caridad la celosa Regente de las escuelas graduadas de Soria, doña Gregoria Garganta, vuelve á suministrar alimento para el cuerpo y para el espíritu á los niños pobres de las escuelas de Soria.

A cuantas personas han contribuido en esta ocasión á la satisfactoria solución del asunto «Cantina Escolar» y á cuantos con su óbolo contribuyen al sostenimiento de la misma, damos efusivas gracias en nombre de los niños pobres.

Ha sido nombrado profesor de Religión y moral de las Escuelas Normales de maestros y maestras de esta capital, nuestro respetable amigo D. Santiago Gómez Santacruz, abad de la I. I. Colegiata.

**En la Audiencia.**—El día 27 de Enero se celebró un juicio por delito de estafa. Según las conclusiones del Ministerio Fiscal y abogado del Estado, el procesado Julián Martínez se propuso á recolectar el fruto de una finca que en término de Deza le embargó el recaudador, por débitos de contribuciones, y considerándole autor del expresado delito, solicitaron se impusiera á Julián dos meses de arresto y costas. El letrado D. Maximino de Miguel interesó la libertad de su patrocinado, habiendo sido absuelto por la Sala.

—Al siguiente día se celebró la vista de la causa que por disparo se ha seguido á Joaquín Romero. Los hechos ocurrieron en Santa María de las Hoyas el 23 de Junio último. La noche de autos Gabriel Parmo, encarándose con el hijo del procesado, le amenazó de muerte sino pagaba como mozo nueva una

cuartilla de vino. Con tal motivo cuestionaron y enterado Joaquín Romero, salió á la calle y á un tropel de gente que había frente á su casa arrojó piedras, dando una en la puerta con tal violencia, que simuló un tiro. Por el resultado de la prueba el Sr. Fiscal retiró la acusación, siendo absuelto el procesado. Defendía á éste el abogado señor de Miguel.

**Un hombre muerto.**—Dicen de S. Pedro Manrique que el dueño del molino titulado la «Media legua», Marcos las Heras Marqués, vecino de Veá, ha muerto á consecuencia de una corriente eléctrica.

La benemérita de Serón ha denunciado á Eleuterio Pinilla Ruiz, de 25 años, que conducía una escopeta sin la correspondiente licencia.

También la guardia civil de Agreda ha recogido una escopeta á Julián Martínez (el Gorrión) en el momento de dedicarse á la caza en el punto denominado «Patarrol-dón». Añade la comunicación que éste individuo, al darse cuenta de la presencia de la Guardia civil huyó dejando abandonada el arma.

**El suceso de esta mañana.**—Luciano Martínez Aguilar, de 22 años y natural de Chaorna, es un recluta destinado á Ceuta, que ha pasado unos días en el hospital provincial.

A las once de esta mañana, según él ha manifestado se encontró dos pistones de dinamita, en la calle del Teatro y junto á la fuente que allí existe. Los cogió y marchóse á casa de un conocido suyo, el fontanero Juan Téllez, y á la puerta de la casa de este funcionario municipal, sentóse en compañía de un joven, con los pistones en la mano, y sin saber cómo se le disparó uno de ellos causándole lesiones graves en ambas manos.

Fué curado de primera intención en la casa de socorro por los doctores Marco y Ruiz, ayudados del practicante Sr. Pérez Sevilla, de las heridas siguientes:

Lesiones de pronóstico grave por su larga duración en los dedos pulgar, índice y medio de la mano izquierda; y leves, las sufridas en los dedos pulgar, índice y anular de la mano derecha.

Se ha puesto el hecho en conocimiento de las autoridades militares.

**D. E. P.**—El viernes último se verificó con mucha concurrencia el entierro de la que fué bondadosa señorita Saturnina Gonzalo Romero, que falleció en esta capital el día anterior, jueves.

Significamos á su familia nuestro pésame.

Por el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis ha sido graduado de diácono D. Luis González Hernández.

El Ayuntamiento de La Cueva de Agreda ha nombrado su secretario, por unanimidad, á D. Ildefonso Sanz, quien se ha posesionado ya de su cargo y en su desempeño le deseamos muchas prosperidades.

**El Sr. Parres.**—Con motivo de haberse tratado en el Senado la cuestión de los señoritos madrileños mal educados, ha intervenido con su autoridad y elocuente palabra en la discusión nuestro querido amigo el ilustre senador por esta provincia D. José de Parres Sobrino.

Se cree que hoy ó mañana volverá á intervenir en los debates de la alta Cámara el mismo Sr. Parres para explicar su anunciada inter-

pelación acerca de las relaciones comerciales de España con la América latina.

**Poseciones.**—Ha tomado posesión de su cargo el oficial segundo de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Rafael Espejo, estimado amigo nuestro.

También se han posesionado de sus respectivos destinos el nuevo oficial de Correos D. Florentino Rodrigo, y el ayudante de montes del Distrito de esta provincia don Rafael García de Diego.

A todos nuestra enhorabuena.

**Círculo Mercantil.**—El baile celebrado anoche estuvo muy concurridísimo.

—El acreditado mecánico de esta ciudad, D. Casimiro Cuevas, ha dado principio á las obras para la completa instalación en los salones de esta sociedad, de la calefacción á vapor.

La señora D.<sup>a</sup> Laureana Madurga, que ha estado gravemente enferma como ya hemos indicado con anterioridad, se encuentra ya casi totalmente restablecida.

Continúa, sin embargo, visitándola el médico de cabecera Dr. Javierre.

**¡CATARROS!**  
**¡TOS! ¡TOS!**  
SE CURAN RAPIDAMENTE TOMANDO EL  
**Jarabe**  
**YER**  
AL NARCYL

CUPÓN REGALO

Ampliaciones fotográficas.

EL PORVENIR CASTELLANO, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la capital, puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, se dispone á regalarles, completamente gratuita, una ampliación fotográfica inalterable y perfectamente retocada, tamaño 32 por 42 centímetros.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, de Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya en su cristal y marco esmaltado en blanco ó de caoba, á elegir, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho marco.

Es decir, que entregando en esta administración 3,95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, viniendo á recogerla á esta administración.

Si el retrato es de más de una persona, habrán de abonar una peseta por cada persona más.

**Diez cupones** como el presente, dan derecho á una **Ampliación fotográfica** Regalo de «El Porvenir Castellano».

**De la guerra europea**

TELEGRAMAS MADRID, 1.

Según una nota facilitada por la Embajada de Austria-Hungría, en todo el frente de los Cárpatos ha fracasado totalmente la ofensiva de las tropas del Zar.

**Aviadores que desaparecen**

Despachos alemanes dicen que de siete aeroplanos británicos que habían evolucionado sobre Ostende y lanzado algu-

nas bombas, tres han desaparecido; se vieron obligados á huir por la presencia de numerosos aviones germanos internándose sobre alta mar.

**Cruceros en Gibraltar.**

Noticias de Algeciras aseguran que en la actualidad hay en aquel puerto 19 buques de guerra ingleses.

El día 30 cruzaron el Estrecho algunos acorazados franceses.

**Los españoles fusilados en Lieja.**

Dice el «New York Herald» que el Gobierno del Kaiser se aviene á pagar indemnizaciones á la familia del mallorquín Oliver y á las de los otros españoles fusilados en Lieja.

**Prisionero distinguido.**

En uno de los combates celebrados recientemente en la región de Soissons, ha sido hecho prisionero por el ejército alemán Claudio Casimiro Perier, hijo del expresidente de la República.

**En el Vístula.**

Telegramas de París dicen que durante el día 30, los disparos de la artillería rusa redujeron al silencio á las baterías alemanas.

En Dolkahovy, los rusos tomaron días pasados un reducto é hicieron prisioneros á muchos oficiales y soldados prusianos.

**Bombas sobre Bailleul, Belgrado y Dunquerque.**

Varios «taubes» han volado sobre Bailleul, arrojando algunas bombas, que sólo ocasionaron daños cerca de la estación.

Según telegrafían de Nisch, un aviador austriaco, que voló sobre Belgrado, dejó caer una bomba en las cercanías del ministerio de la Guerra.

Un parte del gran cuartel general alemán dice que una escuadrilla aérea alemana, en un vuelo nocturno sobre Dunquerque, lanzó un gran número de bombas sobre las instalaciones de etapa inglesas.—M.

**El Sr. Parres, en el Senado.**

El Sr. Parres: Pido la palabra.  
El Sr. Vicepresidente (Guzmán): La tiene S. S.  
El Sr. Parres: Para adherirme á las ma-

nifestaciones que acaba de hacer el señor Rengifo, y para agregar que quiero aplaudir el brillantísimo artículo que, en contra de los señoritos mal educados que se pasean por las calles de Madrid, ha escrito ayer el Sr. D. Cristóbal de Castro.

El Sr. Pulido: Pido la palabra.  
El Sr. Vicepresidente (Guzmán): La tiene S. S.

El Sr. Pulido: Para unir mi aplauso al artículo de referencia y unirme también á la adhesión del Sr. Parres. *(El señor marqués de Portago: Todos los señores senadores se adhieren á la protesta del señor Rengifo.—Muestras gratas de aprobación.)*

El Sr. Parres: Pido la palabra.  
El Sr. Vicepresidente (Guzmán): La tiene S. S.

El Sr. Parres: Ruego al señor ministro de Gracia y Justicia que, si á bien lo tiene, se sirva emitir su luminosa opinión acerca del particular, porque la consideramos muy importante.

El señor ministro de Gracia y Justicia (Burgos): Pido la palabra.

El Vicepresidente (Guzmán): La tiene S. S.

El señor ministro de Gracia y Justicia (Burgos): Con mucho gusto acude el ministro de Gracia y Justicia al requerimiento de su señoría, pero la opinión del Gobierno pudiera darse por desentendido. Es un Gobierno español integrado por caballeros, y todo lo que sea ofender á una señora tiene la reprobación del Gobierno, que hará todo lo posible por evitarlo.—(Muy bien, muy bien.)

El Sr. Parres: Pido la palabra.  
El Sr. Vicepresidente (Guzmán): La tiene su señoría.

El Sr. Parres: No me extrañan las palabras que acaba de pronunciar el señor ministro de Gracia y Justicia, las considero muy oportunas; pero su señoría representa al Gobierno, es el que puede influir más que nosotros en el ánimo de sus compañeros para poner correctivo á esas vergüenzas que son verdaderamente insoportables en Madrid, y que están á la altura de las que cometen las cabillas del Rif.

**Higiene y salud.**

**Calefacción de las habitaciones.**

En las ciudades vivimos entre extensos laboratorios de venenos, más grandes y más peligrosos cuanto mayor es la población de aquella. Poco ó mucho, constantemente absorbemos buena cantidad de esos venenos, con las bebidas, con los alimentos y con el aire que respiramos.

Creo que al lector no se le ocultará la realidad del peligro que hay en respirar habitualmente, por lo menos durante la noche, aire confinado ó ya respirado, y por esto vamos á hablar únicamente de la más importante causa ocasional de la impureza del aire en las habitaciones durante el invierno: la

mezcla de gases (ácido carbónico y óxido de carbono) desprendido del combustibles de los aparatos de calefacción.

En las habitaciones provistas de chimeneas ordinarias, bien construidas y con buen tiro, los productos de la combustión son arrojados fuera totalmente, lo que resulta favorable para la pureza del aire.

Desde luego la chimenea constituye un excelente aparato de ventilación, porque el aire de la pieza es constantemente renovado.

Es atraído al fogón por el tiro, y remplazado por el que tiene entrada por las ventanas y puertas, que nunca deben estar herméticamente cerradas. La chimenea emite, sobre todo, calor radiante; es decir, calor que atraviesa el aire sin elevar mucho la temperatura, y que calienta con especialidad las paredes de la pieza y los cuerpos sólidos que contiene ó que de ella forman parte.

Este calor radiante ejerce sobre nuestro organismo una acción estimulante y vivificadora. Es sobre todo agradable y sano. Una chimenea encendida con leña seca, constituye el sistema de calefacción más higiénico. Quemando hulla ó cok en la chimenea se duplica el calor; pero sin duda es menos alegre y no tan sano.

El único reproche que se puede hacer á las chimeneas es la pérdida de calor que ocasiona su modo de funcionar. Efectivamente, de un fogón abierto no penetra en la pieza más que la cuarta parte del calor radiante producido por el combustible y como aquel sólo representa por sí mismo la mitad del calórico total desprendido, si el combustible es hulla ó cok; y la cuarta parte si es leña, la pérdida es importante.

DR. OX.

(Continuación)

**LA INYECCIÓN.**

**YER**

Cura en 36 horas la **Blenorragia** (Purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes.

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

Soria: Imp. de M. Reglero y Hnos.

pesadas, á pesar de los condimentos de que se las acompaña. Muchas veces su naturaleza grosera se descubre por salidas inconsideradas y ruidosas.

Convertidas en sustancia, se muestran de más fácil composición y pierden muchos de su falsa impetuosidad.

La castaña forma una gran parte de alimento del pueblo en diversos lugares de Savoya, Francia é Italia, y suplido por estas comarcas, á la rareza del pan: es decir, que sus propiedades nutritivas están bien establecidas. El consumo que se hace de ellas en Lyon, por ser menos esencial, no es menos considerable y merece ser alentado.

Cocidas en agua, las castañas son mas ligeras que tostadas. Se

obtará según sus fuerzas, por uno ú otro método de preparación.

**CEREALES.** Detrás de las leguminosas, figuran los cereales por su riqueza en materias azoadas. El trigo, supera á todas las plantas germíneas en materias de esta clase; siquente el centeno, el maíz que aunque rico en grasas es pobre de azoe; y el arroz, que encerrando pocas grasas, necesita mezclarse con sustancias animales para favorecer la nutrición.

**PATATA.** La patata, tubérculo muy estimado de los pueblos pobres posee cualidades que le dan una justa predilección: nutre bastante y mejor que ninguna legumbre, conserva sus principios alimenticios, y se mantiene en cierto modo fresca mientras que los gramos leguminosos pierden u a

**Nueva Pescadería**

Procedente de la acreditada casa «La Coruñesa», de Madrid, proveedora de la Real Casa con la exclusiva en esta ciudad.

La nueva empresa se propone surtir á esta plaza de toda clase de pescados frescos procedente de los principales puertos españoles.

En el despacho de la plaza de Abastos, núm. 14, se admitirán encargos para bodas, banquetes, fondas, etc., de 10 á 12 de la mañana,

si han de entregarse éstos al día siguiente.

Nuestros favorecedores podrán surtir desde hoy en el referido despacho, de cuantos pescados soliciten.

**Plaza de Abastos, 14 SORIA**

**Ampliaciones JOSE LUQUE**

fotográficas inalterables.

**Reproducciones**

Pinturas al óleo, pastel y acuarela.

**NESTAL**

Talleres y oficinas:

**Colegiata, 5, Madrid**

**Trabajos fotográficos**

Placas, - carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamos y anuncio

**Miranda, sastré**

**VALLADOLID**

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.—Representante en Soria, EDUARDO G. C. BALLEÑILLA Canalejas, 9.

**Medias y calcetines**

Ignacia Asensio pone á disposición del público un buen surtido de medias y calcetines de sedalina y algodones, confeccionados á máquina.

Canalejas, 66, tienda. Soria.

**Banco Aragonés de Seguros y Crédito**

Sociedad anónima domiciliada en Zaragoza.

**Sección de Seguros**—Seguros contra incendios á primas muy económicas.—(Pídanse condiciones).—Seguros sobre la vida.

Mixto—Dotal—Vida entera—Combinado (Vida y Accidentes).

Subdirección de Soria:

**D. José Sanz Oliveros, Canalejas, 4**

**Café de la Paz.-Billar.-Juegos de recreo**

**Agradable temperatura.**

**URBANO CUERDA.**—Plaza de Bernardo Robles (Teatinos)—Soria. Amplios salones en el primer piso con vistas á la plaza de Abastos.—Hermoso jardín para verano y cuantas comodidades requiere esta clase de establecimientos.

Se sirve desde la llegada del tren correo. Visite usted esta casa y se convencerá de la bondad de sus géneros.

En este establecimiento encontrarán la rica leche de la ganadería de Valdeavellano de Tera.

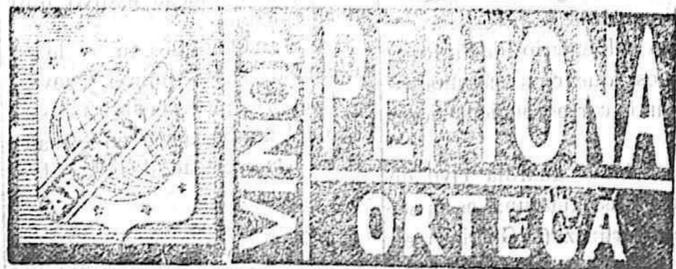


SPORT. Bolos alemanes.

**Consulta clínico-médico quirúrgica operatoria**

**Liedo. M. Hernando de la Cruz.**

externo de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos Especialidad en cirugía general y operaciones.—Médico oculista.—Ginecología y partos. Consultas y operaciones á domicilio.—Gratis á los pobres. Estancias y gabinetes con los adelantos modernos. **SAN LEONARDO (Soria)** En Vinuesa del 1 al 3 todos los meses y previo aviso.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.—Pídanse en farmacias y en la del autor:

León, 13, Madrid.

**ESTOMAGO**

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

**ESTÓMAGO**

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

**DIGESTONICO**

**LA ESTRELLA** SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

**CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000**

\*LA ESTRELLA\* tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios.	SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas.
SEGUROS sobre la vida.	SEGUROS contra incendio de cosecha.
SEGUROS de transportes marítimos.	SEGUROS de paquetes postales.
SEGUROS de transportes terrestres.	SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

**Banqueros:** Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

**Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm. 6.**

**De Administración.**

Rogamos á cuantos señores se encuentren en descubierto con este periódico se sirvan liquidar sus recibos lo antes posible, valiéndose para ello del giro postal, sellos de correos, etc., al objeto de que no sufra interrupción alguna la buena marcha administrativa.

**APRENDIZ**

Para la imprenta de este periódico se necesita uno. Inútil presentarse sin buenas referencias.

**LOS IMPRESOS DE ESTA CASA SE DISTINGUEN POR SU PERFECCIÓN**

**M. Reglero y Hnos.-Soria**

Visite nuestros talleres antes de hacer ningún impreso. Ganará usted dinero.

Impresos de todas clases para el comercio y oficinas; tarjetería, talonarios, prospectos, esquelas de funeral y recordatorios, etc.

**RECIBOS**

talonarios de inquilinato en papel superior. Libros de 100 hojas á 75 céntimos.

Trabajos á varias tintas más baratos que nadie.

**Recordatorios.**

Esquelas funerales desde 5 ptas. 100.

**MEDIAS Y CALCETINES**

confeccionados á máquina. Precios muy económicos. Ignacia Asensio, Canalejas, 66, tienda. En este mismo taller hace falta una aprendiz.

312 Roque de Membiola y Salgado

parte de su fuerza reparadora por medio de la desecación.

Muchos médicos han atribuido á la patata el desarrollo de ciertos vicios ó enfermedades dicrásicas, tales como la escrófula, dolencia harta extendida por desgracia entre las clases menesterosas de nuestra sociedad. Sin detenernos á examinar esta opinión, es irrefutable que su uso esclusivo produce gradualmente la debilidad, y á la manera, de todas las sustancias simples ingeridas con exceso, ocasiona el empobrecimiento de la sangre. Al contrario, empleada con moderación es una buen alimentación; es un buen alimento, y un eficaz antiescorbútico.

Una prueba cierta de que la patata produce súbitamente la debilidad, atendidas sus escasísimas

Higiene Popular 309

destruye sin rodeo sus benéficas propiedades. Es entónces peligroso usarla al hombre, y los animales se crían con ella, durante un corto tiempo se vuelven hidrópicos.

Las que no están enteramente maduras, no tienen derecho á ninguna atención. Hinchadas de jugos acuosos mal elaborados, privadas de alimento harinoso que hace su superioridad, no tiene ni perfume, ni sabor, y lejos de alimentar, llevan el desórden á las digestiones. La simpatía que tendrías por ellas os sería doblemente perjudicial; porque los abortos, decorados, con el pomposo nombre de primeras y puestas en venta en ciertos primeros días, se pagan muy caras.

Cocidas en el agua y comidas enteras, las legumbres secas son

**“EL PORVENIR CASTELLANO”**

PERIODICO INDEPENDIENTE.—Año IV

Se publica lunes y jueves.—Plaza de Aguirre, 2, Soria

Defensor de los intereses de esta provincia.

Crónicas agrícolas, comerciales y científicas

Información de Berlin, San Petersburgo, Londres, Roma, Viena, París y Lisboa.

Conferencias telegráficas con nuestro corresponsal en Madrid

**Boletín de suscripción.**

D. .... que vive en la casa núm. .... de la calle de ..... se suscribe por el año 1915.

de ..... de 1915.

(Firma del suscriptor).